

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A PRESENTAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS CAUSAS DE LA INUNDACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE EL PASADO 21 DE JULIO.**

La que suscribe, **Senadora Indira de Jesús Rosales San Román**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, 109, 110, y 276 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

1. El pasado miércoles 20 de julio, el Gobernador del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, inauguró el Hospital General de Perote, Veracruz. El Gobernador presumió que en la primera mitad del sexenio se han hecho 374 intervenciones a centros de salud y hospitales. Asimismo, hizo la siguiente declaración:

“Si sólo citamos el tema de salud, llevamos récord de obras: sumando las administraciones de (Javier) Duarte y (Miguel Ángel) Yunes los superamos al doble, lo que hicieron en 8 años nosotros lo hicimos en 3 años. En relación a la inversión, el mismo monto para las 374 intervenciones, ellos para 136. Esa es la transformación a la que tanto aludimos”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Consultado en:

<https://www.animalpolitico.com/2022/07/hospital-perote-veracruz-tuberia-inaguracion-cuitlahuac-garcia/>

2. De igual manera, mencionó que se requirieron 130 millones de pesos para rescatar el inmueble donde se construyó el Hospital General de Perote, el cual estuvo abandonado por 12 años, así como 75 millones de pesos más para la compra de equipamiento<sup>2</sup>.
3. Sin embargo, al día siguiente de haber sido inaugurado, el Hospital se inundó. Se presume que una falla en la caldera provocó que el área de urgencias fuera afectada.
4. Este hecho se pudo saber gracias a que usuarios en redes sociales evidenciaron lo sucedido. En los videos se observa a los trabajadores sacando agua de los pasillos, la cual habría mojado algunas camas. El líquido bajó por las lámparas del techo como cascada y se pudo notar la presencia de humo, lo que podría suponer alguna falla eléctrica o corto circuito, poniendo en peligro la integridad física y la salud tanto de pacientes como de trabajadores del Hospital<sup>3</sup>.
5. El Titular del Ejecutivo Estatal aseguró que la situación fue controlada y que fue reparada rápidamente, mientras que indicó que se trató de una tubería de alta presión que estalló, lo que provocó que se regaran varios litros de agua<sup>4</sup>:  
“Hubo una alta presión en un punto y disparó el dispositivo pero inmediatamente se actuó, el hospital no detuvo su operación”.

---

<sup>2</sup> Consultado en:

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/gobierno-de-veracruz-inaugura-hospital-y-las-horas-se-inunda>

<sup>3</sup> Consultado en:

<https://www.milenio.com/estados/se-inunda-hospital-en-veracruz-horas-despues-de-inauguracion>

<sup>4</sup> Consultado en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/07/22/fuga-de-agua-en-hospital-de-perote-veracruz-a-un-dia-de-la-inauguracion/>

De acuerdo con el mandatario estatal, desde las 9 de la mañana del jueves 21 de julio el Hospital General de Perote trabaja con normalidad, y que la fuga por las fallas en las tuberías fue de 80 litros de agua.

6. De acuerdo con la opinión publicada a nivel local, algunos doctores expertos en la materia han argumentado este hospital estuvo abandonado porque de origen tenía graves problemas de construcción, debido a que los encargados de realizarlo desconocían las especificaciones de infraestructura hidráulica y eléctrica que exigen este tipo de instalaciones<sup>5</sup>.
7. Conforme al marco legal vigente en el Estado de Veracruz, la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave especifica lo siguiente<sup>6</sup>:

ARTICULO 186.-El responsable de la construcción, reconstrucción, modificación o acondicionamiento de cualquiera de los establecimientos a que se refiere este título, deberá dar aviso de inicio y terminación de obra a la autoridad estatal, quien vigilará el cumplimiento de los requisitos aprobados en el proyecto a que se refiere esta Ley, las demás disposiciones legales aplicables y las normas técnicas correspondientes.

ARTÍCULO 188.-Los edificios, locales, construcciones o terrenos urbanos y rurales, podrán ser inspeccionados por la autoridad estatal, la que ordenará las obras necesarias para satisfacer las condiciones higiénicas y de seguridad necesarias en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, así como las normas técnicas correspondientes.

8. Es evidente que las autoridades del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave deben vigilar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la

---

<sup>5</sup> Consultado en:

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/analisis/hospital-de-perote-impunidad-8629727.html>

<sup>6</sup> Consultado en:

<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LSALUD04022020F2.pdf>

construcción de hospitales en el Estado, así como inspeccionar y cerciorarse que las construcciones cuenten con las condiciones de seguridad necesarias para un adecuado funcionamiento. El accidente ocurrido en el Hospital General de Perote puede repetirse y tener víctimas fatales, es por ello que se deben tomar medidas cuanto antes en materia de inspección e instalación del inmueble.

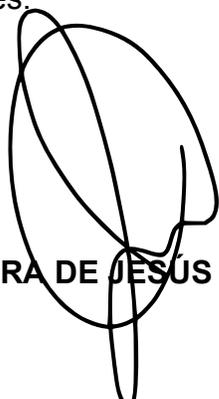
Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a presentar un informe pormenorizado sobre las causas de la inundación del Hospital General de Perote el pasado 20 de julio.

**SEGUNDO.** Se exhorta a las autoridades estatales competentes - Gobernador del Estado, la Secretaría de la Salud y Asistencia, y los Ayuntamientos en la esfera de su jurisdicción en los términos de los Reglamentos que se expidan en cumplimiento de la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave – a realizar las inspecciones necesarias al Hospital General de Perote, con el objetivo de satisfacer las condiciones de seguridad idóneas de acuerdo con las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.

Atentamente,



**SENADORA INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN**

*Dado en el Salón de Sesiones del Pleno de la Comisión Permanente, a los tres días del mes de agosto de dos mil veintidós.*